



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
Invertimos en su futuro



Agricultura social y terapéutica

Actividad específica (servicio o producto)

Agricultura social y terapéutica

Objetivo

- Utilización de plantas y actividades relacionadas con ellas para ayudar a mejorar las habilidades y aprovechar al máximo las capacidades de los usuarios
- Utilización de plantas y actividades relacionadas con ellas para de forma activa o pasiva procurar el bienestar de los participantes
- Utilización de plantas y actividades relacionadas con ellas en una actividad de recreo u ocio que busca fomentar el sentido de comunidad y la interrelación con los participantes
- Proporcionar formación que permita a las personas su reinserción en la sociedad facilitando el empleo
- Ampliar la oferta en Centros de Turismo Activo

Descripción técnica (necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc)

La Agricultura social y la agricultura terapéutica gozan de gran prestigio en algunos países desde hace tiempo ya que se ha demostrado sus múltiples beneficios sobre la población. Como se puede ver en los objetivos enunciados presenta múltiples enfoques y en función de las personas a las que vaya dirigido y de los profesionales que lideren los procesos deberemos optar por la más apropiada.

Ya que el objeto de este trabajo es expresamente el empleo, nos debemos centrar en el cuarto y quinto de objetivo, pero no descuidar que con los planes adecuados elaborados por profesionales se puede realizar un itinerario donde algunos usuarios comenzando por los objetivos iniciales puedan llegar hasta los últimos y

finalmente hasta el empleo. Distintas organizaciones de la discapacidad siguiendo itinerarios similares han conseguido llegar a ser referentes expertos en algunas actividades relacionadas, como es la jardinería.

Presenta, además gran interés la creación del profesional terapeuta hortícola cualificado, que como miembro de los equipos de tratamiento o atención, determina los objetivos individuales y los planes de trabajo específicos para cada persona.

Todo esto obviamente no sería factible, si no estuviéramos hablando de la posibilidad de generar un producto que la sociedad cada vez va demandando más y más. Nos referimos a alimentos naturales, de calidad con garantía de que en su producción se han utilizado prácticas adecuadas y respetuosas con el medioambiente.

Este yacimiento tiene cabida tanto en entornos rurales como urbanos, presentando cada uno distintas peculiaridades. Por un lado el entorno urbano presenta la dificultad del espacio para plantar pero sin embargo el cliente potencial se encuentra más cerca. Es sabido que los habitantes de las ciudades son los que más demandan estos productos. Siendo cierta la premisa inicial de la dificultad de encontrar en el entorno urbano espacios para hacer agricultura hay que decir que cada vez es más habitual que las administraciones locales liberen suelo para este fin, en detrimento de otros usos del suelo más nocivos, lo que implica un valor añadido para esta actividad.

Por otro lado este yacimiento en el medio rural presenta más facilidades para conseguir suelo aprovechable, aunque en este caso el cliente potencial se encuentra mas alejado. Sea cual sea el caso se necesita un plan de distribución adecuado según circunstancias pero se debe tener en cuenta la posibilidad de trabajar redes de productores directamente con consumidores (particulares, hostelería, etc..)

Por último, relacionando el objetivo de ampliación de oferta en Centros de Turismo Activo, con el ya mencionado perfil del terapeuta hortícola cualificado nos abre la posibilidad de ofrecer el servicio de agricultura terapéutica.

Si existen unas condiciones ambientales (suelo, luz, agua...) adecuadas en el centro, podemos ofrecer a personas pertenecientes a organizaciones de discapacidad estos servicios adaptándolos a las personas y a los distintos enfoques mencionados (meramente terapéutico, bienestar, recreo o formación para el empleo)

Perfiles profesionales

Requisitos normativos

Normativa Estatal:

- Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.

- Real Decreto 39/2010, de 15 de enero, por el que se derogan diversas normas estatales sobre acceso a actividades turísticas y su ejercicio.

Normativa Autonómica:

- Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de turismo de Castilla y León.
- Decreto 25/2000, de 10 de febrero, por el que se modifica el Decreto 101/1995, de 25 de mayo, por el que se regula la profesión de guía de turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Ordenanzas municipales de cada localidad en materia de biodiversidad.

Ver normativa específica de agricultura ecológica en ficha “Producción de planta para su uso en jardinería ecológica” (Empleoverde)

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

Desde el punto de vista del carácter productivo de los productos obtenidos (frutas, hortalizas...), la viabilidad de este yacimiento pasa en primer lugar por la apuesta de esta actividad en los centros de carácter asistencial que permitan la formación de personal especialista adecuado (terapeuta hortícola cualificado) para a partir de ahí ir creando equipos que puedan trabajar y producir.

Por otro lado, como hemos analizado existe la posibilidad de ofrecer este servicio si se dispone de un centro de turismo activo o albergue...si existen unas condiciones adecuadas adquiriendo y construyendo las infraestructuras (invernaderos). Si no se dispone de terrenos adecuados se puede contar con la Red de Custodia del Territorio que puede ofrecer la posibilidad de conseguir ese espacio (ver Área específica de Empleoverde)

En caso de que la explotación tenga un carácter productivo (además del terapéutico) es necesario tener una red de distribución adecuada, que debe estar diseñada para llegar de forma más fácil a los clientes. Para ello tiene muchas ventajas trabajar con redes de productores que lleguen directamente a los clientes (hostelería, particulares...)

DAFO

Debilidades y amenazas:

- creación de nuevos perfiles
- actividad que necesita amplios espacios
- inversión en maquinaria e infraestructura

- producto final de no fácil distribución

Fortalezas y oportunidades:

- Beneficios psicosociales
- Beneficios ambientales
- Ofrecer producto turístico innovador
- Éxito de las organizaciones en actividades parecidas (jardinería)
- Actividad en alza
- Administraciones aumentan espacios para llevarlo a cabo

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

“Red Europea de Desarrollo Social” REDR desarrolla un programa de agricultura social

http://enrd.ec.europa.eu/enrd-static/themes/social-aspects/social-farming/es/social-farming_es.html

Asociación Intermunicipal Red Territorios Reserva Agroecológicas. Red TERRAE

<http://www.tierrasagroecologicas.es/asociacion-red-terrae/>

Granja Escuela Teraeútica L´Auro <http://granjaescolalauro.org/>

L´Olivera Cooperativa

<http://www.olivera.org/php/index.php>

Relación con otros áreas y actividades

Turismo Terapéutico y de Salud . Zooterapia.

Turismo Activo Adaptado

Turismo Activo Botánico

Producción de planta para su uso en jardinería ecológica (Empleoverde)